



28/11/07

Para servir a la Iglesia

ÁNGEL LASHERAS

En sus dos mil años de historia, con la ayuda del Espíritu Santo, la Iglesia ha mostrado una asombrosa capacidad para hallar nuevos cauces que le permitan cumplir la misión evangelizadora encomendada por Jesucristo. En esta búsqueda de caminos que sintetizan la tradición y la modernidad, el siglo XX ha traído importantes novedades. De una de ellas se cumplen ahora 25 años: el 28 de noviembre de 1982, Juan Pablo II, decidió erigir el Opus Dei en Prelatura personal. Era una decisión largamente esperada, por la que San Josemaría Escrivá, fundador de la Obra, rezó y trabajó durante décadas. Incluso ofreció gustosamente a Dios el sacrificio que le suponía no ver en vida -falleció siete años antes- cómo cristalizaba la solución jurídica del Opus Dei.

Aunque no es éste el momento de entrar en análisis teológico-jurídicos, baste señalar que la decisión pontificia de erigir al Opus Dei como Prelatura personal supuso dejar sellada una idea que San Josemaría tuvo clara desde que fundó esta institución, en 1928: la secularidad de los miembros del Opus Dei, en su inmensa mayoría laicos, comprometidos e ilusionados en vivir su vocación cristiana y servir a la Iglesia en medio de sus actividades ordinarias.

Mujeres y hombres que tratan de difundir la alegría y la paz allí donde están. Hombres y mujeres que intentan trabajar con perfección para así llevar a Dios la tarea que desarrollan y acercar a Dios a quienes le rodean. Nada más, y nada menos, que eso. Esta idea parece, y es, sencilla, pero, por avatares diversos, resultó muy costoso que fuese cabalmente comprendida.

Al encuadrar a la Obra en el derecho como Prelatura personal -junto a las que puedan existir en el futuro, si así lo determina la Iglesia-, se reconocía jurídicamente que el Opus Dei es una institución suscitada por el Espíritu Santo en la Iglesia, en cuya estructura jurisdiccional se incluye. Y la incluye para promover la santidad -la amistad íntima con Dios- en medio de las ocupaciones habituales: la familia, el trabajo, el ocio, las relaciones sociales. Por eso Juan Pablo II definió a Josemaría Escrivá como «el santo de lo ordinario» cuando lo canonizó, el 6 de octubre de 2002. Y por eso una persona del Opus Dei intenta -con sus defectos, que pueden ser muchos, y sus virtudes- ser «Cristo que pasa» en su entorno de amigos y conocidos: alguien a quien no dejan indiferentes las necesidades de quienes le rodean.

En estos 25 años, continuando el impulso inicial recibido por el fundador, la labor de la Prelatura ha llegado a más de treinta nuevos países y quiere servir a la Iglesia en la vanguardia de muchas de esas tierras donde el cristianismo había sido perseguido hasta hace poco; se ha fomentado la vocación sacerdotal en muchos jóvenes y se ha ayudado a numerosos sacerdotes a buscar la santidad en el ejercicio de su propio ministerio; han proliferado iniciativas apostólicas de servicio a los más pobres en África, América del Sur y Asia, y también en el Primer Mundo, fruto del empeño profesional, secular, responsable, de mujeres y hombres que se esfuerzan por vivir su fe con obras, sin acepción de personas, ni ambientes, pues por todos dio Cristo su sangre redentora.

Relación con Asturias

Esta efeméride de la Prelatura personal, así como el quinto aniversario de la canonización de San Josemaría, guarda una significativa relación con Asturias. En Asturias, y más concretamente en la casa de retiros de Solavieya (Granda, Gijón), en sucesivos veranos, monseñor Álvaro del Portillo, sucesor de San Josemaría y primer prelado del Opus Dei, trabajó largas e intensas horas tanto en la preparación de la documentación de la Prelatura como en la del proceso de beatificación del fundador de la Obra. En Asturias, don Álvaro (hoy también en proceso de canonización) trabajó e impulsó a otros a trabajar, y ofreció a Dios su tarea por todas las intenciones del Papa (Pablo VI al principio, Juan Pablo II más tarde) y de la Iglesia.

No temo equivocarme si digo que desde Gijón y Covadonga rezó con generosidad por Asturias y los asturianos. Tiempo habrá para profundizar en esta relación de monseñor del Portillo con el Principado, que seguramente fue, después de Roma y Madrid (donde nació y vivió hasta 1946), el escenario geográfico donde más días de su vida transcurrieron.

El Opus Dei sólo tiene una finalidad: servir a la Iglesia, con el carisma que le es propio: recordar la llamada universal a la santidad y al apostolado de todos los cristianos. Pienso que es un mensaje especialmente apropiado para este siglo que hemos comenzado a recorrer, porque ante las dificultades corremos el riesgo de pensar que la tarea evangelizadora es propia de un grupo reducido de personas, de una minoría en la Iglesia. Glosando las enseñanzas de San Josemaría en el día de su canonización, Juan Pablo II subrayaba que en nuestros días urge recordar con singular fuerza la vocación que Jesús dirige a todos. La mayoría de los cristianos han de encontrar su vocación divina en el lugar de su vida ordinaria: en su ciudad o pueblo, trabajo, familia, amigos.

La misión encomendada a los cristianos del siglo XXI, en medio de una sociedad aparentemente distraída de Dios, es ardua pero apasionante, porque lejos de reducirse a un conjunto de prohibiciones, el mensaje evangélico es atractivo, ofrece respuestas positivas. Un Evangelio expuesto desde una especial disposición de apertura al otro, con capacidad de escucha y comprensión; con humildad porque, como nos recuerda Benedicto XVI, el testimonio de la fe y el de la caridad son inseparables.

Éste es el reto que cada cristiano asume hoy y ahora. Y, para hacerlo realidad, Dios continúa renovando esta barca nueva y vieja que es la Iglesia. El Opus Dei, como «partecica» -en palabra de San Josemaría, inequívocamente extraída de su Aragón natal-, sólo quiere aportar su grano de arena. Y, en este objetivo, la consecución del actual marco jurídico ha supuesto un impulso poderoso por el que sólo podemos estar agradecidos.

Ángel Lasheras es vicario de la Prelatura del Opus Dei en Asturias.